



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del viernes trece de enero de dos mil diecisiete, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente; **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y **Miguel Francisco González Canudas**, Director General de Asuntos Jurídicos, asistidos por **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del mencionado Comité, y con la asistencia por invitación de **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Titular de la Unidad de Transparencia, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso once, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** de dos mil diecisiete, convocada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivos.

El Secretario Técnico del Comité, dio cuenta con el quórum de asistencia al Presidente, quien declaró su



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

existencia, dándose inicio a la **Primera Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

II. Aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria, del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.

Se presentó a los señores integrantes del Comité, el acta correspondiente a la **Primera Sesión Extraordinaria** celebrada el nueve de enero de dos mil diecisiete, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

III. A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.):

1. Procedimiento de clasificación de información 864/2016.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. No es materia de la solicitud de información, la señalada en el considerando segundo del presente fallo.

SEGUNDO. No es materia del presente procedimiento de clasificación, la información mencionada en el considerando tercero.

TERCERO. Se **CONFIRMA** la clasificación de confidencial de la Dirección General de Tecnologías de la Información y por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, de conformidad con lo dispuesto en el considerando cuarto de la presente resolución.

CUARTO. REQUIÉRASE a la Dirección General de Recursos Materiales, para que se pronuncie en torno a la información indicada en el considerando quinto de esta determinación.

2. Procedimiento de clasificación de información

914/2016.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron, con las modificaciones efectuadas en sesión, el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se confirma la **INEXISTENCIA** de la información decretada por la Secretaría Ejecutiva de Administración, en términos de lo señalado en el considerando segundo de esta resolución.

3. Procedimiento de clasificación de información 1/2017.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. Se **REVOCA** la determinación del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tabasco, y por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, de conformidad con lo dispuesto en el considerando segundo de la presente resolución.

SEGUNDO. Se decreta el plazo de reserva por **cinco años**, en términos de lo señalado en el considerando tercero de esta determinación.

4. Procedimiento de clasificación de información 20/2017.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la determinación de la Dirección General de Estadística Judicial y del Juzgado Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la presente resolución.

IV. A continuación se dio cuenta con el Procedimiento de Acceso a Videograbación (P.A.V.):

1. Procedimiento de acceso a videograbación 2/2017.

Los integrantes del Comité aprobaron el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **OTORGA** al solicitante el acceso a la videograbación requerida; en términos y para los efectos establecidos en el considerando segundo de la presente resolución.

V. Se dio cuenta con el siguiente procedimiento de supervisión.



1. Procedimiento de supervisión 1/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **DECLARA** que la publicación de la referida nota informativa no implicó un tratamiento o uso incorrecto de los datos personales de **Elba Esther Gordillo Morales**, en términos de lo señalado en el considerando segundo del presente fallo.

VI. Asuntos Generales.

1. El Comité tomó conocimiento de los informes de actividades rendidos por el Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, correspondientes a noviembre y diciembre de dos mil diecisietes.

2. El órgano colegiado tomó nota del informe de actividades de la Secretaría para la Gestión de los Procedimientos Competencia del Comité de noviembre de dos mil dieciséis, presentado por el Titular de la Unidad de Transparencia.

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión, a



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

las once horas con cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia al calce de esta acta, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente; **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y **Miguel Francisco González Canudas**, Director General de Asuntos Jurídicos, como integrantes, en conjunto con **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del Comité, que da fe.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ

MARINO CASTILLO VALLEJO



Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 1/2016, 13 de enero de 2017

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

INTEGRANTE DEL COMITÉ

MGM
↓
↓

MIGUEL FRANCISCO GONZÁLEZ CANUDAS

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Sergio Díaz Infante Méndez

SERGIO DÍAZ INFANTE MENDEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. CONSTE.

[Handwritten signature]